

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18.10.17, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.17, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 34 - Exp. N° 071600-008512-17

➤ **Asistente del Depto. de Biofísica**

(Nro. 386, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM - Llave de IP 0700010100)

Nro. 36 - Exp. N° 070097-001087-17

➤ **Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria UDA PNA Santoral**

(Nro. 8518, esc. G, gdo. 2, 10 hs., rub. PFRHS - Llave de IP 2610010101)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **01 de NOVIEMBRE de 2017**

Hasta las 17:00 horas del día **15 de NOVIEMBRE de 2017**

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (**Si se postula para un cargo de Ayudante**)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 hs.)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.